

Guayaquil, 28 de Febrero del 2001

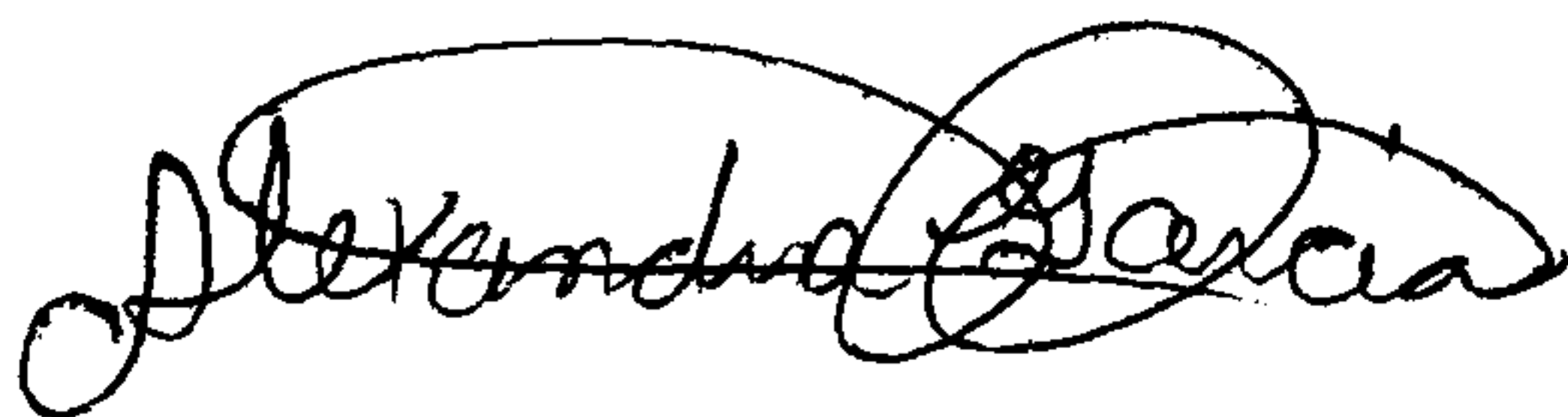
Señora
ROSA DE DELGADO
GERENTE DE MASUIN CIA. Ltda..
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a la resolución No. 90.1.5.3. R.O. 43 de Mayo 11 de 1990, tengo a bien presentar a usted por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía, el mismo informe anual tomando en consideración los siguientes puntos:

- a. La Administración de la Empresa durante el ejercicio económico de Agosto 31 hasta Diciembre 31 del 2000, ha cumplido a cabalidad con las Normas – Estatutarias y Reglamentarias constatadas en los Estatutos de la Constitución de la Compañía como las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañía.
- b. En todo momento el administrador de la empresa ha colaborado con el comisario as fin de que este de cumplimiento a sus funciones.
- c. Por este período la Empresa no ha laborado por lo tanto no se han utilizado comprobantes contables.
La correspondencia de los libros de Actas de Junta General y los libros de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se los conserva guardando estrecha relación con las normas legales pertinentes.
- d. Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 2321 de la Ley de Compañías .
- e. Los valores que reflejan la real situación de la Empresa aparecen en los Estados Financieros correspondientes al período contable del 2000.

Atentamente,



ALEXANDRA GARCIA
COMISARIO

2 AER. 2001

